



## **ANUNCIO**

**DOÑA ISABEL UCEDA CANTERO, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)**

### **HACE SABER:**

Que con fecha 24 de Septiembre de 2021, la Alcaldesa ha tenido a bien dictar Resolución de Alcaldía por la que se aprueban las Bases reguladoras de la creación de una Bolsa de Empleo para la realización de contrataciones laborales temporales o nombramientos como funcionarios interinos, en la categoría de administrativo, mediante el sistema de concurso oposición, para atender necesidades urgentes del Ayuntamiento de Lopera, al objeto de cubrir los correspondientes puestos de trabajo cuando surgieren supuestos de necesidad por razón de creación de nuevos servicios, generación de vacantes, ausencias, enfermedades o sustituciones u otras circunstancias temporales (programas específicos, acumulación de tareas, etc.)

El plazo de presentación de las instancias será de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Las Bases íntegras de la convocatoria se encuentran expuestas en la página web del Ayuntamiento (**[www.lopera.es](http://www.lopera.es)**) y en el tablón de anuncios físico y electrónico del Ayuntamiento de Lopera.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lopera a 24 de Septiembre del 2021.

**LA ALCALDESA**

Fdo.- Isabel Uceda Cantero.

Código Seguro de Verificación	IV7FQDQIP4BTKW4SYJIEB7YGIM	Fecha	24/09/2021 08:50:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FQDQIP4BTKW4SYJIEB7YGI">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FQDQIP4BTKW4SYJIEB7YGI</a>	Página	1/1

